PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

El plan de estudios de la licenciatura de Cirujano Dentista y de los estudios Técnico-profesionales de Laboratorista Dental y de Higienista Oral fue aprobado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud el 11 de abril de 2014.

Su objetivo es formar odontólogos y técnicos profesionales competentes, con una sólida base científica y tecnológica para la solución de problemas de salud oral que les permita desarrollarse tanto en el ámbito público como privado de la práctica odontológica.

Desde el enfoque de la educación basada en competencias y el modelo formativo constructivista del plan de estudios, se considera a la macrocompetencia como el logro educativo principal, es decir, la meta final que se persigue a través de la formación profesional.
Macrocompetencia para la licenciatura de Cirujano Dentista
Prevenir, diagnosticar y solucionar los principales problemas de salud oral, aplicando saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados para mejorar la calidad de vida de los pacientes que demandan atención odontológica, de la comunidad y de la población en general en contextos urbanos, suburbanos y rurales, bajo el marco ético de responsabilidad social, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente.

Macrocompetencia para la Opción Técnica Profesional de Laboratorista Dental
Diseñar y elaborar restauraciones dentales, aparatos protésicos, férulas oclusales, así como aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos que, por indicación de los odontólogos y especialistas odontológicos, se realicen en el laboratorio dental aplicando para ello saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados bajo el marco ético de responsabilidad social, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente.

Macrocompetencia para la Opción Técnica Profesional de Higienista Oral
Contribuir a la identificación, prevención y solución de los principales problemas de salud oral, aplicando saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados empleando medidas preventivas para mejorar la calidad de vida de los pacientes que demandan atención odontológica bajo el marco ético de responsabilidad social, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente.

Para el plan de estudios por competencias los ciclos escolares serán anuales, con asignaturas y módulos tanto anuales como semestrales.

Los estudios de la licenciatura tendrán duración de cinco años y los estudios técnicos profesionales de dos años y medio.

El plan de estudios, para la licenciatura, está integrado por 28 asignaturas obligatorias, nueve módulos obligatorios, y una asignatura obligatoria de elección (correspondiente al Área de Profundización).

Además, existen tres cursos de inglés obligatorios anuales sin valor en créditos que los estudiantes deben aprobar durante los tres primeros años, así como seis asignaturas de carácter optativo (de tres créditos cada una) que elegirán libremente entre segundo y cuarto años, hasta completar 18 créditos. En total suman 441 créditos que deben cubrirse a lo largo de cinco años.

Los estudios técnico-profesionales, dependientes de dicho plan, están integrados por nueve asignaturas obligatorias, ocho módulos obligatorios y un módulo obligatorio de elección (correspondiente a la opción técnica profesional que los estudiantes elijan), así como por dos cursos de inglés obligatorios anuales, sin valor en créditos, que los estudiantes deben aprobar durante los dos primeros años, así como tres asignaturas de carácter optativo (de tres créditos cada una) que elegirán libremente a partir del segundo año, hasta completar nueve créditos. En total suman 222 créditos que deben cubrirse a lo largo de dos años y medio.

Las asignaturas y los módulos están organizados en tres áreas curriculares: Básica, Sustantiva, y de Profundización.

El Área Básica ofrece los fundamentos para una mejor comprensión de la salud general y de su relación con la salud oral en ámbitos biológico, social y humanístico principalmente, mediante el esfuerzo de integración multi e interdisciplinaria que se hizo en los módulos en esta área, seis en total. El resto de su estructura la conforman cuatro asignaturas básicas; las asignaturas y los módulos que constituyen esta área se cursan entre primer y tercer año, concentradas principalmente hacia el primer año.

El Área Sustantiva corresponde a la parte medular de la formación de los odontólogos mediante la adquisición y aplicación de saberes teóricos, prácticos, actitudinales y valorativos integrados para prevenir, diagnosticar y solucionar los problemas de salud oral y es en las clínicas de la facultad donde los estudiantes ponen en práctica el conocimiento adquirido, y desarrollan gradualmente habilidades, actitudes y valores.

El Área de Profundización corresponde al momento final de la formación en el que los estudiantes proporcionan atención integral a pacientes de todas las edades y eligen, de acuerdo con sus intereses, una de las tres áreas de profundización que ofrece el plan: de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral, Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología o de Odontopediatría y Ortodoncia.

Los cursos de inglés han sido diseñados con la finalidad de que los estudiantes desarrollen y consoliden cuatro habilidades básicas: comprensión auditiva, producción oral, comprensión de lectura y producción escrita, habilidades indispensables tanto para su desempeño académico como profesional.

El nivel de inglés que se pide a los estudiantes de licenciatura al egresar es, como mínimo, el B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), y para los de los estudios técnicos profesionales, el nivel A2.

El plan de estudios por competencias contempla dos tipos de seriaciones entre las asignaturas y los módulos: la obligatoria y la indicativa; la primera se ha señalado exclusivamente entre las asignaturas clínicas, y la segunda entre el resto de las asignaturas y los módulos.

CIRUJANO DENTISTA (ODONTOLOGÍA) **Opciones Técnico-profesionales Laboratorista Dental e Higienista Oral** **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA** **Total de créditos Licenciatura: 441** **opciones Técnico-profesionales: 222**	
PRIMER AÑO	
10 Módulo de Fundamentos de Biología Oral 35 Módulo de Morfología Oral 01 Introducción al Pensamiento Científico 03 Módulo de Introducción a la Odontología 06 Salud Pública 07 Módulo de Mecanismo de la Respuesta Inmune	35 Módulo de la Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano 03 Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología 01 Soporte Básico de Vida I Inglés sin créditos
SEGUNDO AÑO	
10 Módulo de Ecología Oral 16 Biomateriales Dentales 12 Módulo de Introducción al Diagnóstico 12 Odontología Preventiva 10 Módulo de Manejo del Dolor Orofacial 20 Odontología Restauradora I*	03 Emergencias Médicas en Odontología 03 Oclusión 03 Optativa 03 Optativa Inglés sin créditos *Seriación Obligatoria
TERCER AÑO	
14 Farmacoterapia en Odontología 14 Módulo de Patología y Medicina Oral 12 Cirugía Oral I* 12 Periodontología I* 12 Endodontología I* 16 Odontología Restauradora II*	16 Rehabilitación Oral* 03 Optativa 03 Optativa Inglés sin créditos *Seriación Obligatoria

CUARTO AÑO	
12 Cirugía Oral II* 08 Periodontología II* 08 Endodontología II* 22 Rehabilitación Oral II* 12 Ortodoncia 12 Odontopediatría*	03 Bioética 01 Soporte Básico de Vida II 03 Optativa 03 Gerodontología 03 Optativa *Seriación Obligatoria
QUINTO AÑO	
01 Administración en Odontología 06 Metodología de la Investigación 12 Clínica Integral de Adultos y Adultos Mayores*	12 Clínica Integral de Niños y Adolescentes* *Seriación Obligatoria
Área de Profundización para licenciatura, a elegir una:	
28 Clínica de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral 28 Clínica de Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología 28 Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia	
Opciones Técnico-profesionales	
El técnico laboratorista dental deberá cursar en un semestre las siguientes asignaturas:	
26 Módulo de Tecnología en el Laboratorio Dental 03 Optativa	
El técnico profesional higienista oral deberá cursar en un semestre las siguientes asignaturas:	
26 Módulo de Práctica Clínica de la Higiene Oral 03 Optativa	
Asignaturas optativas que se pueden cursar a partir del segundo año:	
03 Antropología Odontológica 03 Historia de la Odontología (siglos XVII al XX) 03 Manejo del Paciente en Odontología 03 Nutriología y Salud Oral 03 Odontología Forense 03 Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género	
Asignaturas optativas que se pueden cursar a partir del tercer año:	
03 Estadística Básica 03 Eventos Adversos en Odontología 03 Fotografía Clínica en Odontología 03 Temas Selectos de Biomateriales Dentales 03 Temas Selectos de Imagenología en Odontología 03 Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género	
Asignaturas optativas que se pueden cursar a partir del cuarto año:	
03 Odontología Oncológica 03 Odontología para Personas con Discapacidad 03 Tecnología CAD-CAM en Odontología 03 Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género	